



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00723585- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS-2023-1789-E-UNC-REC, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-457-E-UNC-DEC#FFYH, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la RHCS-2023-1789-E-UNC-REC, reemplazando a los Prof. Ricardo Jorge BAQUERO (UBA) y Adriana Irma BONO (UNRC) por los Prof. Liliana Noemí ENRICO (UNComa) y Marta Susana REINOSO (UNPA), como miembros externos titular y suplente respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp

